



CHILENAS

Harry Potter
y la Orden del Fénix

3

ARTÍCULO 3

RCD 1085
LIVING POLO SPIRIT
BERKSHIRE

YO
ANTES



Leer para desistir del delito, leer para no desistir de la historia propia.

Reading in order to desist from committing a felony, reading in order to not desist from one's own history.

Manuel Ugalde Duarte¹
Fundación Ciudad Literaria

Pilar Julio Urzúa²
Fundación DEM

Recibido: 25.10.2021

Aprobado: 27.12.2021

Publicado: 31.12.2021

¹Psicoanalista, Magister en Pensamiento Contemporáneo. Director General Fundación Ciudad Literaria, email: mugalde@ciudadliteraria.cl

² Socióloga. Coordinadora Unidad de Estudios y Proyectos Fundación DEM, email: pilar.julio@fundaciondem.cl

Resumen

Este artículo busca generar una discusión en torno a las altas tasas de reincidencia en el delito que se observan en el Sistema Penal Adolescente y cómo es posible comprenderlas desde las teorías del desistimiento. Por medio de un análisis teórico se toman en cuenta los componentes analíticos que se han generado desde estas perspectivas desde el año 2001 sobre las narrativas subjetivas de las y los jóvenes infractores de ley y su diálogo con los factores sociales que las contienen, con el objetivo de evaluar su alcance para modelar la intervención. Se propone una comprensión alternativa de las narrativas de cambio caracterizadas por Martí y Cid (2011), vinculando el potencial de la lectura situada con la posibilidad de comprender a quienes han cometido delitos como actores capaces de elaborar sus propias trayectorias vitales desde la interrogación y enunciación de sus propios deseos, pensamientos y reflexiones.

Palabras clave: Sistema Penal Adolescente, Desistimiento, Narrativas de Cambio, Lectura Situada.

Abstract

This article aims to generate a discussion around the significant rates of criminal recidivism observed in the Juvenile Penal Systems, and how they can be understood through the perspective of desistance theories. The ability of these theories to model the intervention is evaluated, by taking into consideration the analytic components that come from these perspectives, regarding the subjective narrative of youth offenders and their dialogue with impending social factors. This article proposes an alternative understanding of the narratives of change developed by Martí and Cid, linking the potential of situational analysis, with the possibility of understanding youth as actors capable of creating their own life paths, by questioning and establishing their own hopes, thoughts and insights.

Keywords: Juvenile Penal System, Desistance, Narratives of Change, Situated Reading

Introducción

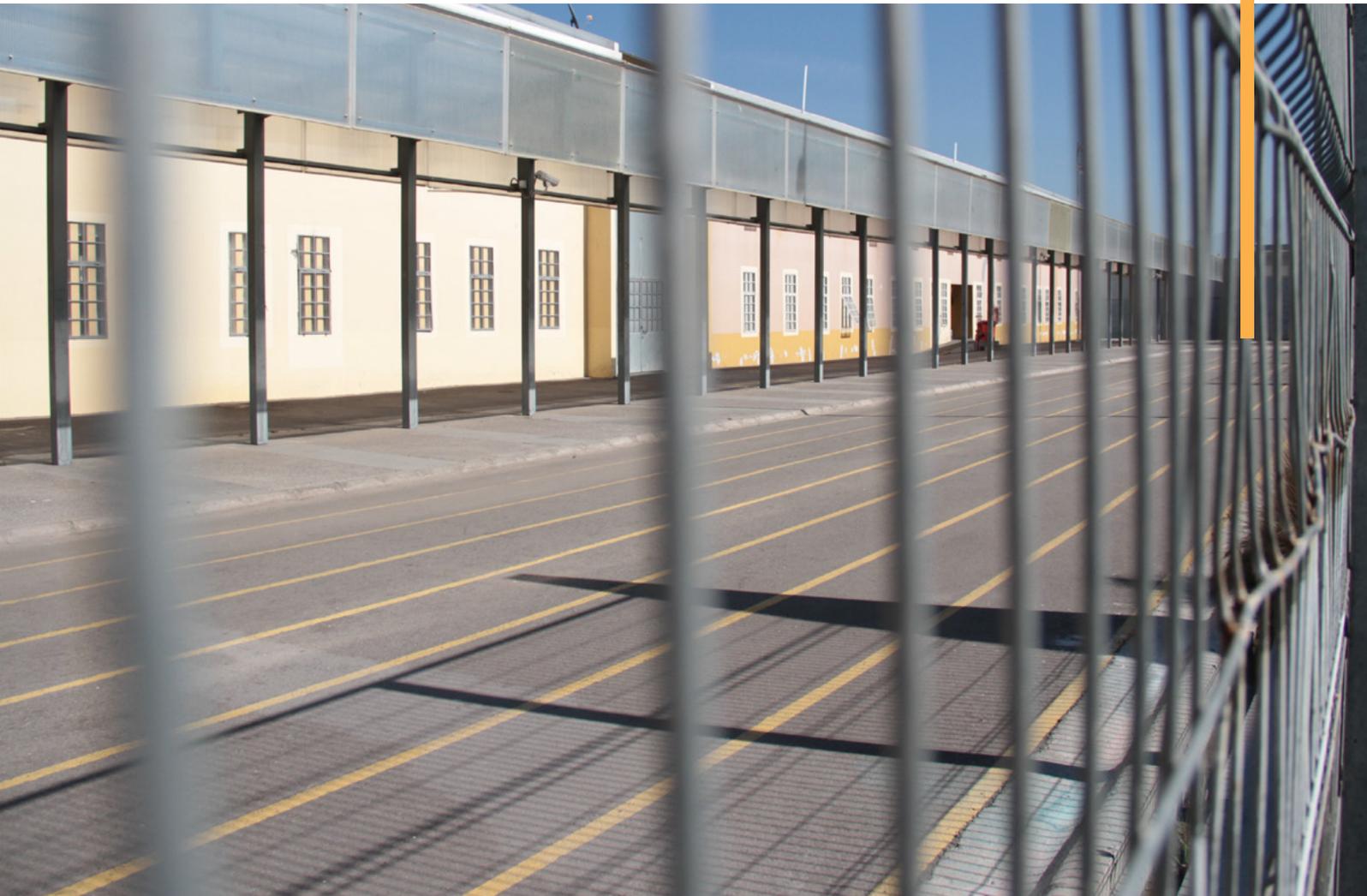
Desde que entró en vigencia la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley 20084), en junio del 2007, se instituyó un Sistema Judicial Especializado que pretende "...hacer efectiva la responsabilidad de los adolescentes por los hechos delictivos que cometen, de tal manera que la sanción forme parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social" (Ley 20.084, Art.20, énfasis añadido). Aun cuando la reciente puesta en marcha de dicho marco regulatorio limita la posibilidad de hacer una evaluación acabada y significativa de sus efectos a largo plazo, lo cierto es que la investigación disponible converge en una conclusión no sólo desalentadora para los objetivos que la definen, sino que resulta política y socialmente desoladora ante lo opuesto de las pretensiones con sus efectos concretos: en Chile, el paso por el sistema penal adolescente -especialmente por el sistema cerrado y semicerrado- se asocia a una mayor reincidencia delictiva. Se estima que, dos años después del egreso, el 52% de los y las jóvenes reincide en el delito (Oviedo, 2017) y que, de aquellos/as jóvenes que egresaron de un Centro de Régimen Cerrado (CRC), el 61,38% es recondenado (Madrid, 2018).

Aunque uno de los temas de interés desde los estudios criminológicos han sido las variables que intervienen en el comienzo de la actividad delictual, pensar el problema de la reincidencia obliga a preguntarse por los factores que intervienen en la persistencia de la conducta delictiva. ¿Cuáles son las motivaciones detrás de esta persistencia?, ¿Por qué y cómo es que jóvenes que enfrentan condiciones de vida

adversas y que viven en contextos marcados por factores de riesgo logran desistir de conductas delictivas? Y sobre esto, ¿cómo poder pensar la intervención para integrar estos procesos? En una aproximación a las teorías del *desistimiento*, y en el diálogo que habilitan con las narrativas subjetivas de las y los jóvenes infractores de ley, en lo que sigue nos interesa pensar en qué medida la lectura ofrece una alternativa no sólo novedosa e interesante para repensar algunos de los procesos de intervención en el Sistema Penal Adolescente, sino que también, parte de la premisa, a nuestro juicio significativa, que los jóvenes que cumplen sanciones en el Sistema Penal sí pueden construir trayectorias vitales distintas interrogando y enunciando sus propios deseos, pensamientos y reflexiones.

Algunas aproximaciones teóricas al desistimiento

Más allá de que en los últimos años el *desistimiento* ha ocupado un rol protagónico en la discusión criminológica, en la literatura disponible no existe un consenso sobre su definición. Durante los noventa, el desistimiento se comprendía como un estado de no delincuencia (Padrón, 2014), lo que terminaba por homogeneizar una situación analíticamente más compleja. Kurlycheck, Bushway y Brame (2012) distinguen entre aquellas definiciones que comprenden el desistimiento como un cese instantáneo, de aquellas que lo abordan como un proceso en el que la comisión de delitos comienza a declinar en el tiempo. Sampson y Laub (2001) asocian ambos escenarios a conceptos diferentes: *Termination* y *Desistance*. El 'Término' remite un evento que puede fecharse, mientras que la 'Desistencia' lo hace a una serie de procesos de desarrollo,



psicológicos y sociológicos que conducen al abandono de la carrera delictiva.

Más allá de la variedad y diferencias en las definiciones, la investigación en materia de desistimiento ha concentrado su atención en el cómo y por qué antiguos infractores de ley logran modificar su conducta para dejar de delinquir (Sampson y Laub, 2001). Aunque la diversidad de aproximaciones a este proceso, y la misma complejidad de éste, impide pensar en una única teoría del desistimiento, McNeil (2016) (que recupera la revisión de Maruna [2001]) las clasifica en tres perspectivas amplias. La primera, denominada *teoría de la reforma del proceso de maduración*, corresponde a aquellas teorías enfocadas en la relación existente entre la edad y algunos comportamientos delictivos. La segunda, sería la *teoría de los vínculos sociales*, que explica los cambios en la conducta delictiva a partir de la formación de algunos lazos significativos, como aquellos con la familia o el empleo. Por último, influenciadas principalmente por la investigación de carácter cualitativo, estarían las *teorías narrativas*, que son aquellas enfocadas en las transformaciones que operan en el plano subjetivo e identitario.

Otra clasificación (Luna, 2017) ha separado, por una parte, a las perspectivas centradas en el cambio individual; por otra parte, las que abordan el desistimiento como resultado de factores externos y, finalmente, las que lo entienden como un proceso en el que interactúan las dos aproximaciones anteriores. En este debate, Cid y Martí (2011) asumen un punto de vista integrador, proponiendo que los factores de cambio transformables y contingentes, como también los objetivos y los subjetivos no tienen que suponer posiciones contradictorias. Sobre esta premisa, desarrollan un modelo teórico en el que "...el proceso de desistimiento, que finalizará cuando la persona definitivamente no delinca, va a acompañado de una narrativa de cambio de la persona y que, por lo tanto, resulta importante conocer los factores que influyen en el surgimiento de estas narrativas" (Cid y Martí, 2011, p. 22).

A propósito de los factores sociales en el sistema penal adolescente chileno

Incluso cuando no se ha resuelto si los puntos de inflexión en las trayectorias preceden a la agencia individual, o si las transformaciones subjetivas son anteriores, se puede



entender que ambas dimensiones son necesarias para generar los procesos de desistimiento (Mettifogo et al. 2015; McNeil, 2006). La idea de que las narrativas de cambio subjetivas que permiten el desistimiento no pueden ser separadas de los factores sociales objetivos, implica poner atención en las condiciones de la estructura social que inciden en las trayectorias de los jóvenes. Este ejercicio se vuelve especialmente relevante para un escenario como el chileno, en el que la mayoría de aquellos jóvenes que ingresan al sistema penal “...devienen de historias que se construyen a partir de contextos sociales complejos, donde los factores de riesgo son una constante y los factores protectores una excepción” (Madrid, 2018, p. 21).

En un análisis cuantitativo, Fuentealba (2016) demuestra en qué medida los adolescentes infractores de ley, especialmente los que reinciden, se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad social. Su investigación confirma que la condición de pobreza aumenta en un 21,8% las posibilidades de reincidir en el delito y que la proporción total de jóvenes infractores de ley en situación de pobreza es 2,8 veces superior al índice de pobreza de quienes han cometido delitos a nivel nacional. Además, “...las y los jóvenes infractores de ley presentan prevalencias de vulneración muy superiores a las tasas nacionales de maltrato, trabajo infantil en sus peores formas, abandono por parte de los padres y vivir en situación de calle” (2016, p. 88). Se observa también, que al menos el 4% habría ingresado alguna vez al área de protección de la Red SENAME por abandono, en contraposición al 1% de la población nacional, y que el 65,4% presenta un consumo de drogas habitual o problemático, lo que aumentaría en un 83,6% las probabilidades de reincidir.

Las narrativas en el proceso de desistimiento

Como se mencionó anteriormente, aun cuando se observa un panorama como el expuesto, desde las teorías en cuestión se ha comprobado que para el desistimiento no afectan únicamente los cambios en las trayectorias y los factores sociales, sino que dichos procesos demandan una transformación de las significaciones que elaboran las personas involucradas (McNeil, 2006). Al definir este último factor, Martí y Cid (2011) establecen que las narrativas de cambio traducen una reproyección presente y futura diferente a la imagen que se había asumido de sí mismo como “delincuente”. Los autores identifican cuatro elementos que estructuran dichas narrativas: una ruptura con el pasado, una convencionalidad en los planes de vida, un sentido de agencia y confianza en no volver a delinquir.

La ruptura con el pasado se expresa en un distanciamiento respecto a la vida que llevaron en la juventud, especialmente para los casos en los que hay una relación entre drogas y delito. La convencionalidad de los planes de vida remite la voluntad expresa la proyección de una identidad convencional, por ejemplo, en la ocupación laboral o en la vida familiar. El sentido de agencia apunta a comprenderse como el principal responsable del cese de la actividad delictual y dueños de la reinserción en el contexto penitenciario. La confianza en volver a recurrir en la delincuencia considera no volver a delinquir incluso cuando las condiciones sean adversas al egresar del sistema penal (Martí y Cid, 2011; Arévalo y Baeza, 2014).

Las narrativas como herramienta de intervención

La posibilidad de cambio que emergen desde la producción de narrativas de los sujetos, que han permitido introducir las discusiones sobre el desistimiento, puede abrir una dimensión altamente innovadora para los procesos de intervención en el sistema penal adolescente. Lamentablemente, en los hechos, las cuestiones distan bastante de articular esta opción. No sólo porque en Chile las intervenciones no parecen abordar la perspectiva narrativa como opción, sino por problemas que parecen internos al propio





Arte moderno

Misterio en la Curva del Reloj

MARAVILLAS DEL MUNDO

CHIÉ

RES NAVAS - LECCIONES DE MATEMÁTICAS PARA EL MUNDO

EL ESTUDIO DE NUESTROS DIAS

Nadie sabe que los...

¿DONDE?

PLANETA DE LOS ACERTIJOS

ECOLOGÍA HASTA EN LA SOPA

HISTORIA UNIVERSAL FREAK

Matilde

LOS 100 MEJORES JUEGOS DE INGENIO

11ª

YO ANTES

punto de vista del cual parten las intervenciones narrativas. Y es que el enfoque en cuestión se estructura desde una lógica de *implantación*, a partir de un modelo narrativo prediseñado y correcto en la subjetividad de los sujetos de intervención. Esto resulta problemático no sólo porque la intervención se presenta externa, rígida y altamente homogeneizadora, sino fundamentalmente porque hace desaparecer toda posibilidad de agencia y singularidad de las personas institucionalizadas en el Sistema Penal.

Los parámetros ideales que desde esta perspectiva definen a la narrativa de una vida convencional, delimitadas y recortadas a ocupaciones laborales y vínculos familiares tradicionales hegemónicos, y su consecuente negación de raíz de todas aquellas formas y experiencias de la vida pasada del sujeto terminan por quitar absolutamente su capacidad de agencia, de creación y decisión. Al mismo tiempo, que desarticulan y desanclan la historia vital situada de la persona en un contexto específico y a sus relaciones concretas. Exagerando las cosas, estos presupuestos al evitar explorar los propios materiales, significados, sentidos y narrativas subjetivos suprimen justamente lo que pretenderían movilizar, a saber, la responsabilización de éstos en relación a sus actos. Así, aunque puedan suprimir la repetición de la conducta criminal su costo es la negación de lo más propio y constituyente de una subjetividad: su autorreflexión.

La propuesta es entonces pensar una intervención que permita la transformación de los significados que los sujetos hacen de sus historias de vida en la trayectoria delictiva, pero de un modo que valide las expresiones identitarias propias. Esta crítica abre además la posibilidad de pensar un sistema penal adolescente orientado al entendimiento de los factores que incentivan o disuaden la persistencia en el delito, autorizando y reconociendo la construcción de un sentido propio y autónomo. Creemos que una posibilidad de trabajar las narrativas del desistimiento desde esta perspectiva la ofrece el modelo de mediación lectora especificado en los próximos apartados. En palabras de Devtech (2008):

“Nos impulsan a vivir globalmente en estas épocas de cambios, de fuertes contrastes, de dominios injustos. Pero los significados más profundos se codifican con las personas que tenemos al lado. Los sentidos se construyen en la vida cotidiana. Y transitamos así hasta el propio secreto, el propio silencio, la privacidad y la autonomía tantas veces temidas, y por las que no peleamos, a veces, lo suficiente” (p.120).

Sobre la lectura

Bombini (2008), propone que generar una intervención con lectura supone, antes que nada, dar cuenta de qué es lo que se está comprendiendo por lectura. Los sentidos usuales que se le han atribuido y que la constituyen como una práctica “socialmente deseable”, emergen de una visión moralizante y pedagógica. Moralizante, en tanto se promueve para “transmitir valores” y difundir modelos normativos y éticos, lo que dialoga con la noción de narrativas de cambio de Cid y Martí que comentamos. Y pedagógica, dado que se le otorga un valor instrumental en el desarrollo de habilidades cognitivas y la transmisión de conocimientos necesarios para los procesos de escolarización.

En este sentido, ambas piensan a la lectura estrictamente desde el campo de las competencias cognitivas y la formación, lo que la sitúa desde un proceso lineal, un cumplimiento de estándares y la posibilidad de evaluar resultados:

“Muchos de nosotros nos percibimos como no-lectores, y la ansiedad por llegar a serlo, por cumplir con imperativos no siempre claros, nos lleva a contabilizar sólo lo que leímos, o no leímos, según cánones escolares académicos generados en base a normas discutibles. Sin embargo, la mayoría de las personas no carecemos de lecturas realizadas si ampliamos los conceptos de lectura y de lector” (Devtech, 2008, p. 121).

El ejercicio de repensar los conceptos de lectura y lector ofrece la posibilidad, no sólo de llenar los vacíos analíticos que terminan por obstaculizar la investigación en la materia, sino que posibilita la actualización de las definiciones en un escenario en el que, especialmente para los más jóvenes, han cambiado las formas de leer y la relación con los autores, otros lectores, el contenido de los textos y el sentido que le atribuyen (Ciudad Literaria, 2020). También es una forma de integrar las experiencias lectoras de los sectores sociales que quedan marginados por las categorías tradicionalmente consideradas, impulsando nuevas y más efectivas formas de promover la motivación por la lectura.

Desde Ciudad Literaria (2017) se propone que la motivación es una disposición previa a los hábitos, y se la define como “las metas personales, valores y creencias respecto a los temas, procesos y resultados de la lectura” y que tanto motivación como hábitos, estarían determinados por el carácter placentero que se le asigna a la lectura. Esta cualidad placentera es lo que constituye a la motivación intrínseca. En tanto, la motivación extrínseca que operaría en el plano del alfabetismo funcional estaría vinculada en mayor medida al interés.

En este sentido, “aquellas personas que han integrado la lectura a sus prácticas cotidianas lo hacen en tanto aprenden a extraer placer de ciertas lecturas. Los estudios actuales coinciden en que solamente este tipo de disposición puede generar un hábito sostenido en el tiempo, y por tanto contribuir a desarrollar las habilidades que normalmente se asocian a la lectura sostenida” (Ciudad Literaria, 2017 p.3).

La lectura situada

Al pensar la lectura como un proceso vinculado a la motivación intrínseca, podemos alejarnos de las definiciones que la restringen a los formatos canónicos o únicamente a la palabra escrita, y pensar la intervención más allá del contenido textual. El proceso interpretativo no se termina en la literalidad del relato, sino que se despliega en un diálogo entre este y las experiencias, valoraciones y gustos que se inscriben en la biografía de quién lee (Petit, 2006). De este modo, la lectura es el resultado de un trabajo del lector, por lo que no es algo que se ingiere, sino que es algo que se produce (Montes, 2007) y que otorga una capacidad de autoconocimiento en el contacto con las perspectivas que el texto propone.

Todo lo hasta ahora expuesto nos permite afirmar que la lectura es ante todo una práctica social, que considera lectores situados en un tiempo y espacio concretos: “los lectores no se encuentran con los textos en el vacío, sino –siempre– en situaciones históricas concretas, en determinado lugar y determinada hora del día, en determinado momento de su historia personal, en ciertas circunstancias, mediando ciertos vínculos” (Montes, 2007).

El entorno que estructura la subjetividad de la persona que lee, se encuentra o se tensiona con el entorno que estructura la subjetividad de la persona que escribe y la persona que selecciona la obra, y en este sentido, Andruetto (2014) propone la lectura como un espacio de encuentro intersubjetivo que permite atravesar siglos, culturas y lenguas. No obstante, la misma autora reconoce en este ejercicio las semejanzas juegan un rol fundamental, dado que el lector demanda un grado mínimo de identificación para acceder al relato, descubrir y apropiarse de sus representaciones. Por lo tanto, “para que esta producción imaginaria se despliegue y fomente, es primordial conocer las condiciones de esa lectura, las características de estos lectores y, en definitiva, ir a los usos y sus circunstancias” (Vega, 2013).

Tumbando Rejas es un proyecto de intervención en torno a los relatos que elaboran infractores de ley en el Sistema Penal Adolescente Argentino. Al analizar la experiencia, Barral (2017) propone que el contexto, en concordancia con el chileno, estaba atravesado por la exclusión social, y que, desde una comprensión convencional de la lectura, era un escenario incipiente en términos de alfabetización. Incluso así, acogiendo las narrativas que los jóvenes proponían como valoradas, fue posible elaborar un relato propio, que se traduce hasta ahora en la publicación de dos novelas escritas colaborativamente y la impresión de diez números de una revista que lleva el mismo nombre que el programa. Esto nos confirma que, a pesar del contexto descrito, la importancia que los jóvenes le dan a los relatos en la experiencia de su vida cotidiana aparece, como un espacio abierto para su expresión. Y que ampliando la definición de lectura es posible abrir un espacio, que, en palabras de los y las jóvenes, permite “contar lo que les pasa, hacer respirable el encierro: *desahogarse*, conocer *otros ambientes*, integrar otro tiempo: *un tiempo libre*, hablar de *otros temas* y encontrar otras palabras, *palabras nuevas, palabras de afuera*” (Barral, 2017, p. 273).

A modo de conclusión

En este artículo revisamos algunos lineamientos que definen las aproximaciones desde la criminología a los procesos del desistimiento, que dado el panorama en materias de Responsabilidad Penal Adolescente son altamente contingentes. Consideramos que abordar los factores que inciden o disuaden la persistencia en el delito desde las significaciones que las y los jóvenes le atribuyen a sus trayectorias tiene un potencial altamente transformador, pero que esto no puede ser pensado con independencia de los factores sociales y estructurales que sostienen sus experiencias. En este sentido, nos parece que el ideal que suponen las narrativas de cambio en la teoría criminológica impide la participación de los adolescentes que han cometido delitos en la elaboración subjetiva de sus propias historias y las proyecciones que hacen de sí mismos en el futuro.

Proponemos que en una intervención por medio de la lectura es posible abrir un espacio reflexivo favorable para las narrativas del desistimiento, aunque este ejercicio demanda una reformulación conceptual de las nociones tradicionalmente atribuidas al ejercicio lector. Más allá de los fundamentos moralizantes y pedagógicos de la lectura, creemos que pensarla como una experiencia de diálogo anclada histórica e intersubjetivamente entre las y los jóvenes, los relatos y las circunstancias que contienen el proceso lector, legitima las interpretaciones que ellos hacen de sí mismos, en un gesto que les permite habitar sus propias historias, en sus propias circunstancias.

Referencias

- Andrade, P. (2017). La intervención con jóvenes infractores de ley en Chile. Análisis institucional y propuestas de optimización de la política de justicia juvenil de Chile. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.
- Andruetto, M. T. (2014). La lectura, otra revolución. Fondo de Cultura Económica.
- Arévalo, C., & Baeza, F. (2014). Factores Transicionales y Narrativas de Cambio en Jóvenes Infractores de Ley. Repositorio Universidad de Chile.
- Barral, A. G. (2017). Escrituras extraordinarias: La experiencia de escritura en jóvenes privados de la libertad. Master's thesis, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Cid, J., & Martí, J. (2011). El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos. Documentos de trabajo. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Devetach, L. (2003). La Construcción del Camino Lector. En: Escuelas que hacen escuelas II. Los caminos de la palabra. Cuadernos de Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Fuentealba Araya, T. (2016). Factores que inciden en la reincidencia de los/as adolescentes infractores/as de Ley Penal. Repositorio Universidad de Chile.
- Fundación Ciudad Literaria (2017). Nuevos Lectores, Nuevas Lecturas. Recuperado de: <https://ciudadliteraria.cl>
- Kurlychek, M. C., Bushway, S. D., & Brame, R. (2012). Long-term crime desistance and recidivism patterns—evidence from the Essex County convicted felon study. *Criminology*, 50(1), 71-103.
- Laub, J. H., & Sampson, R. J. (2001). Understanding desistance from crime. *Crime and justice*, 28, 1-69.
- Ley N°20084. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 07 de diciembre de 2005.
- Luna, T. (2017). Desistimiento delincencial y prevención el delito. Presentación y apuntes de una corriente en criminología para favorecer la seguridad. Editorial Flores.
- Madrid, J. P. (2018). Reincidencia penal de jóvenes infractores de ley en Chile (2007-2017): en búsqueda de alternativas para procesos exitosos de reinserción social. Publicación digital.
- Maruna, Shadd (2001). *Making Good*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Maruna, Shadd y Stephen Farrall (2004). 'Desistance from Crime: A Theoretical Reformulation', *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 43: 171-94.
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology and criminal Justice*, 6(1), 39-62.
- Mettifogo, D., Arévalo, C., Gómez, F., Montedónico, S., & Silva, L. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. *Psicoperspectivas*, 14(1), 77-88.

Montes, G. 2007. La gran ocasión. La escuela como sociedad de lectura. Argentina: Ministerio de Educación.

Padrón Goya, M. (2014). Expectativas de reinserción y desestimiento delictivo en personas que cumplen penas de prisión: factores y narrativas de cambio de vida. Universidad de Barcelona.

Petit, Michelle. 2006. Lecturas: del Espacio Íntimo al Espacio Público. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Vega, D. 2013. Análisis de la encuesta "¿Dónde lees tú?. Chile: Observatorio del Libro y la Lectura.

